COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 785

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN 444 DEL 26 DE ABRIL POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN DE LOCACION DE INMUEBLES, PARA EL CUARTEL CENTRAL DE LA POLICIA URBANA ESPECIALIZADA Y LAS OFICINAS REGIONALES DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES Y UNIDAD ESPECIAL ANTISECUESTRO DE PERSONAS.

Asunción, 15 de julio del 2011

VISTO: La Nota de la Tesorería del Programa 2.5.0 Servicio de Identificación de Personas N° 128/11 del 09 de mayo del corriente por la cual se solicita una corrección del precio del alquiler de la oficina regional de la ciudad de Coronel Oviedo y la nota SUOC N° 138/11 de fecha 02 de julio del corriente.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Acta de Recepción, Apertura, Evaluación y Adjudicación de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, en donde recomienda la adjudicación del proceso de Locación de Inmuebles, para el Cuartel Central de La Policía Urbana Especializada y las Oficinas Regionales del Departamento de Identificaciones y de la Unidad Especial Antisecuestro de Personas, servicios componentes del Sub Grupo del Gasto 250 Alquileres y Derechos, Objeto del Gasto 251 Alquileres de Edificios y Locales.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 192/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** la rectificación de la Resolución N° 444 (26/04/11) por la cual el Resultado y la Adjudicación del proceso de Locación de Inmuebles, para el Cuartel Central de la Policía Urbana Especializada y las Oficinas Regionales del Departamento de Identificaciones, a los siguientes: ÁNGELA RAMÍREZ DE VERA por la suma G. 18.000.000.- (guaraníes dieciocho millones); MARIANO ADOLFO PACHER MOREL, por la suma de G. 36.000.000- (Guaraníes treinta y seis millones); NELLLY GRISELDA ABENTE DE VERA, por la suma de G. 14.400.000- (Guaraníes catorce millones cuatrocientos mil, PEDRO AQUINO ALVAREZ por la suma de G. 24.000.000.-(Guaraníes veinte y cuatro millones), BENITA ANGELA RESQUIN DE MALZER por la suma de G. 21.600.000 (Guaraníes veinte y un millones seiscientos mil).

Art. 2° **VALIDAR** todos demás puntos del Artículo 1°.- y demás Artículos sin modificación.

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

IDALINO BIANCONI VILLALBA
Comisario General Director
Comandante Interino Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

Marcial Ramírez Velázquez
Comisario Principal MCP
Ayudante General y Jefe de Gabinete